



Tribunal Electoral del  
Estado de Chiapas

## TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CHIAPAS.

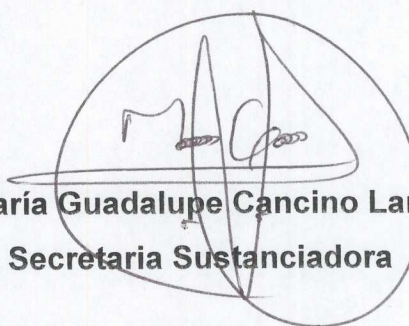
### MAGISTRADO GUILLERMO ASSEBURG ARCHILA.

La suscrita Secretaria Sustanciadora, procede a publicar en términos del artículo 125, del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Chiapas, en relación al diverso 446, fracción III, del Código de Elecciones y Participación Ciudadana, la siguiente lista de acuerdos:

No.	EXPEDIENTE	IMPUGNANTE	RESOLUCIÓN
1	Cuadernillo de antecedentes derivado del expediente laboral: TEECH/J-LAB/001/2015.	Lorena Molina Nepomuceno y Jael Cueto Llaven.	ACUERDO.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a dieciocho de junio de dos mil quince.



  
**María Guadalupe Cancino Lara**  
Secretaria Sustanciadora